



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

11274 *Padrón agua 3º trimestre 2018*

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 3º trimestre del 2018, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 01 de Noviembre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, ambos incluidos.

Fornalutx a 25 de Octubre de 2018

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

